



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



10/11/17 17:00:2012

13-08-02

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ TECNOFULLAS
 LA 9
 NIT: 901091951-9
 Teléfono: 6841783
 Email: TECNOFULLAS@GMAIL.COM
 Dirección: AV Querétaro Seta 11-48 BPR García Rovira
 Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad
2024-07-11	TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S	CC (X) NIT () No. 800683508
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad Departamento
CALLE 17 57 16	3162960009	Bucaramanga Santander
Correo Electrónico		
TRANSPORTESPECIALINTEGRAL@gmail.com		

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
GDW708	Colombia	Público	Campero	Renault	Duster
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2020	10018766292	2020-06-01	Blanco glacial (V)	Gasolina	9FBHSR5B3LM051749
No. de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm ³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E410C215723	OTTO	1998	130546	4	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV		Fecha Vencimiento GNV
143	WAGON	2025-02-18	SI () NO () N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 5.99			2.5	Klux	si
	Intensidad	2.57			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 6.09			2.5	Klux	si
	Intensidad	2.61			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 7.93				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 9.43				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 6.75				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 0.35				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 36.5		Máxima		Unidad	
				225		Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	85.3		82.0		82.6		81.8	40	%

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2484	4466	N	Eje 1	2533	4187	N	1.93	(20,30)	30	%
Eje 2	2148	3509	N	Eje 2	2404	3362	N	10.6	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			61.6		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínima	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
20.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	1477	7975	N	Sumatoria Derecho	1737	7549

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.03	Eje 2 -0.03	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------------	-------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO. 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 936	0.05	0.8	%	12.5	7	%	0.27	5	%	97.0	160	(ppm)			%
Crucero 2555	0.10	0.8	%	12.5	7	%	0.24	5	%	69.0	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			SI			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura						*C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			30.2			*C						
			Humedad Relativa			49.1			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobemada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	mm		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
					Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
					Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
					Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.02	6.58				
DERECHA	3.09	6.60				2.82

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)174459696
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN.

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 31.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 31.0 PSI Presión eje2 derecha 1 33.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 33.0 PSI Presión repuesto 31.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en ktx a 1m como se establece en la NTC 5375.2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios, los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2024-07-11 CDW708 17:03



2024-07-11 CDW708 16:37

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2305A0588
- Mixta - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0064
- MIXTA - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) Vamag SN: 18062324
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0260
- MIXTA - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.491] [Serial del banco: 511266AII] Actia SN: 060/19
- MIXTA - Frenómetro Mixto con bascula integrada Vamag SN: 18032106
- Mixta - Sonómetro Tecnimaq SN: 3135224
- DEH001 - Probador De Holguras ACTIA SN: N/D
- MIXTA - Alineador al paso mixto Vamag SN: TRZM-0026
- Sensor de RPM por Vibración BRAINBEE SN: 180531000207

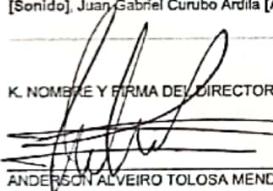
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Yulian Sneider Aponte Sanabria [Foto delantera], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Inspección sensorial exterior], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Tercera placa], Juan Camilo Manosalva Agüillón [Alineación, peso, suspensión y frenos], Yulian Sneider Aponte Sanabria [Inspección sensorial motor], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Inspección sensorial Inferior], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Profundidad de labrado], Yulian Sneider Aponte Sanabria [Análisis de gases NTC4983], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Foto trasera], Cristian Javier Diaz Ordoñez [Sonido], Juan Gabriel Curubo Ardila [Alineación de luces], Yelson Armando Curubo Ardila [Inspección sensorial Inferior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


ANDERSON ALVEIRO TOLOSA MENDIVILSO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe